

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL ARZOBISPADO

DE TOLEDO.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo ha nombrado Canónigo de su Santa Iglesia primada al Sr. D. Tomás Recio Escudero, Gobernador eclesiástico de la Diócesis, en la vacante de su provision ordinaria, ocurrida por fallecimiento del Sr. D. Valentin Morales Rada. Dignísima eleccion que ha sido recibida con aplauso general, porque el agraciado, á sus méritos y excelentes cualidades, reúne la simpatía y el cariño sincero de todos los que le conocen. El Beneficio que el señor Recio disfrutaba en aquella Santa Iglesia, ha sido provisto por S. M. en el Presbítero D. Manuel Lopez Coronado, segundo maestro de sagradas ceremonias de la misma.

El Sr. D. Tomás de la Cámara, dignísimo Cura de la parroquia de San Martin de esta corte, ha dado una muestra notable de su celo religioso, regalando á su iglesia, y haciendo colocar en el altar mayor un alto relieve de no escaso mérito, ejecutado en madera por el distinguido escultor D. Mariano Bellver.

Esta obra, que ha sido objeto de los elogios de las personas mas inteligentes en las bellas artes, representa un asunto

harto conocido, pero siempre interesante en sumo grado para los que tienen la dicha de profesar la religion católica. Las figuras son de tamaño natural. San Martin vestido como de centurion romano, y montado en un caballo blanco, está en la actitud de partir su capa impulsado por la caridad á la vista de un pobre desñudo, que se halla delante de él en ademan suplicante. Las figuras, sobre estar bien modeladas, son muy notables por la espresion.

Felicitemos al Sr. D. Tomás de la Cámara por haber dado digna ocupacion al talento de uno de los mejores artistas de España, y le tributamos al mismo tiempo nuestros humildes elogios por lo mucho que se interesa en el esplendor del culto divino.

Nos el Doctor D. Gerónimo Fernandez, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Palencia y su diócesis, Conde de Pernía, etc.

Hacemos saber que en esta nuestra diócesis se hallan vacantes á la Real presentacion los curatos siguientes:

De término: Santa Maria de Carrion, Dueñas y Frechilla.